ESTUDIO TÉCNICO

FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI, FICHA BP-26003209; Y FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA COMUNA 6 DE SANTIAGO DE CALI, BP-26003909

1. NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Ley General de Cultura No. 397 de 1997 de la Constitución Política, establece como parte de sus principios fundamentales en el artículo 1ro:

a) Cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias.
b) La cultura, en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente por los colombianos. Dichas manifestaciones constituyen parte integral de la identidad y la cultura colombianas.
c) (…) El Estado promoverá la interacción de la cultura nacional con la cultura universal.

De igual forma, consagra como papel del Estado en el artículo 2:

- *Artículo 2º. Del papel del Estado en relación con la cultura. Las funciones y los servicios del Estado en relación con la cultura se cumplirán en conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior, teniendo en cuenta que el objetivo primordial de la política estatal sobre la materia son la preservación del Patrimonio Cultural de la Nación y el apoyo y el estímulo a las personas, comunidades e instituciones que desarrollen o promuevan las expresiones artísticas y culturales en los ámbitos locales, regionales y nacional.*

La Secretaría de Cultura con fundamento en la Ley 397 de 1997 y el decreto 0203 de 2011, tiene asignadas entre otras responsabilidades la de “dirigir la cultura en el municipio de Santiago de Cali, a través de la creación, distribución y consumo de bienes culturales; fomentar la reflexión, el diálogo, la investigación y la difusión de las artes y el conjunto de los valores culturales locales, nacionales y universales; idear, propender, gestionar y desarrollar mecanismos que faciliten la adecuada financiación de la cultura, identificando estrategias del orden local, regional, nacional e internacional, fomentando en particular, una popularización de la cultura” entre otros.

Así mismo la Administración Distrital de Santiago de Cali busca fomentar el reconocimiento de las expresiones culturales en los territorios y espacios público/privados, difundir los procesos fortalecidos, articulados al desarrollo y fomento de la identidad cultural, ciudadana, artística de la ciudad a través de los artistas, agentes culturales y entidades que la promueven, generando procesos de desarrollo colectivo para contribuir a las prácticas artísticas articuladas, respondiendo al fortalecimiento cultural de la ciudad a través de plataformas que propendan por el intercambio de dichas manifestaciones artísticas y culturales.

En ese contexto, la Secretaría de Cultura, con fundamento en la Ley 397 de 1997 y el Decreto Extraordinario 411.0.20.0516 del 28 de septiembre de 2016, determinó la estructura de la Administración Central para el cumplimiento de la misión y visión, con base a ello ubicó a la Secretaría de Cultura en el sector Administrativo Cultura, siendo su misión garantizar a los habitantes de Santiago de Cali el goce y disfrute de los derechos a la cultura, así como fortalecer y fomentar las diferentes expresiones culturales de sus habitantes.

Así mismo, la Administración Distrital de Santiago de Cali busca fomentar el reconocimiento de las expresiones culturales en los territorios y espacios público/privados, difundir los procesos fortalecidos, articulados al desarrollo y fomento de la identidad cultural, ciudadana, artística de la ciudad a través de los artistas, agentes culturales y entidades que la promueven, generando procesos de desarrollo colectivo para contribuir a las prácticas artísticas articuladas, respondiendo al fortalecimiento cultural de la ciudad a través de procesos de formación que permitan el reconocimiento de las manifestaciones artísticas y culturales.

En este sentido resulta pertinente anotar que, teniendo en cuenta que la secretaría de Cultura tiene como misión la salvaguarda, fomento y fortalecimiento de la cultura del Distrito de Santiago de Cali, se ha detectado que en las 22 comunas y 15 corregimientos del Distrito existen diversos factores que no están permitiendo el reconocimiento cultural, así como también se ha evidenciado el bajo reconocimiento de las expresiones culturales en los habitantes. Por lo tanto, se hace necesario ejecutar proyectos de inversión que permitan realizar promoción y visibilización de las actividades artísticas y culturales en las comunas 4 y 6, buscando así fomentar la creación y producción artística y cultural; de igual manera, se propende por el fortalecimiento de la identidad de los mismos, su acervo y arraigo en el territorio, desde la diversidad y la construcción del conocimiento basado en el apoyo a las organizaciones y la formación artística y cultural en diferentes disciplinas.

Dentro de las problemáticas identificadas en estas comunas se evidencian las siguientes:

- Débiles procesos para el desarrollo de las actividades de organizaciones culturales de la comuna 4 de Santiago de Cali.
- Insuficiente apoyo a las Organizaciones Artísticas y Culturales de la Comuna 6.

Para satisfacer las necesidades identificadas en este territorio, donde tuvo participación la comunidad a través de los Comités de Planeación Territorial por medio de la formulación de los proyectos, la Secretaría de Cultura inscribió en el Banco de Proyectos, los proyectos de inversión denominados: “FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI, FICHA BP-26003209; Y FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA COMUNA 6 DE SANTIAGO DE CALI, BP-26003909; vigencia 2023.

En consonancia con lo antes mencionado cabe señalar que la Secretaría Distrital de Cultura a través de los proyectos de Presupuesto Participativo (Situado Fiscal), brinda oferta artística que permite fortalecer y fomentar el sector cultural en las diferentes disciplinas artísticas tales como: Teatro, circo, grupos musicales, orquestas, papayeras, solistas, Djs, cantantes, Show Case de bailarines de danza, música; artesanos, danza folclor; breaking; grafiti; danza salsa, música sinfónica, danza ritmos populares, danza andina, danza latinoamericana, tango, bolero y son y artes plásticas.

Con estos procesos se busca formar nuevos talentos artísticos desarrollando procesos de educación artística, como alternativas para el desarrollo integral de la persona y desarrollo de la comunidad, satisfaciendo así la necesidad expresada por la población frente al sector cultural. Este proceso, no sólo es un aporte al desarrollo de las habilidades y ocupación del tiempo de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores de este territorio; sino que también va en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital "Cali, Unida por la Vida" 2020-2023, de igual forma se fomenta el desarrollo cultural y artístico de las organizaciones culturales de las comunas 4 y 6 del Distrito de Santiago de Cali.

Ahora bien, la iniciativa de estos proyectos se apoya en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital, tal como está concebido: "*se debe realizar con información proveniente de las líneas de base territorial, orientando la planificación y la asignación de los recursos de los diversos sectores de la Administración hacia áreas de impacto*".

Con estas acciones la Administración Distrital de Santiago de Cali tiene el propósito de propiciar condiciones de inclusión social y reconocimiento de derechos a los diferentes grupos poblacionales en el desarrollo y tejido social, mitigando de esta forma el impacto negativo que genera el consumo de sustancias psicoactivas, la participación en grupos al margen de la ley, mal manejo de las redes sociales, abuso de los videojuegos, gestados por la carencia de oportunidades en relación con el uso productivo del tiempo libre.

2. CORRESPONDENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO "CALI, UNIDA POR LA VIDA".

A partir de lo anterior, el Departamento Administrativo de Planeación Distrital, como coordinador del proceso, redefinió metodológicamente la formulación del Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020–2023. A continuación, se relaciona los proyectos de inversión que tiene relación con el proceso contractual en mención:

Comuna 4
FICHA BP-26003209

DIMENSIÓN	2: Cali, Solidaria por la Vida
COMPONENTE	205: Cali Corazón de las Culturas
PROGRAMA	205002: Ecosistema Artístico
INDICADOR	52050020002: - Organizaciones e instituciones apoyadas en el desarrollo de sus iniciativas artísticas y culturales.

Metas definidas por Comuna y Corregimiento:

META COMUNA 4	52050020002-0413 En el período 2020-2023, se han apoyado 24 organizaciones de la comuna, en el desarrollo de sus iniciativas artísticas y culturales.

Comuna 6
FICHA BP-26003909

DIMENSIÓN	2: Cali, Solidaria por la Vida
COMPONENTE	205: Cali Corazón de las Culturas
PROGRAMA	205002: Ecosistema Artístico
INDICADOR	52050020002: - Organizaciones e instituciones apoyadas en el desarrollo de sus iniciativas artísticas y culturales.

Metas definidas por Comuna y Corregimiento:

META COMUNA 6	52050020002-0611 En el período 2020-2023, se apoyan anualmente 12 organizaciones artísticas enfocadas en la formación en prácticas artísticas y culturales. En los dos años se formarán 3.600 personas.

Con estos proyectos de capacitación artística se pretende atender la necesidad de la población radicada en encontrar incentivos para expresar sus talentos y emociones por medio del arte y la cultura, con talleres de iniciación artística en disciplinas como: Teatro, circo, grupos musicales, orquestas, papayeras, solistas, Djs, cantantes, Show Case de bailarines de danza, música; artesanos, danza folclor; breaking; grafiti; danza salsa, música sinfónica, danza ritmos populares, danza andina, danza latinoamericana, tango, bolero y son y artes plásticas. Esto en un proceso de intercambio cultural, en torno a una dinámica de participación, donde los valores de solidaridad, respeto y convivencia sean los reguladores y dinamizadores de un nuevo actor social.

Pero a su vez con los proyectos de apoyo a organizaciones artísticas y culturales de las comunas 4 y 6 de Santiago de Cali, se busca realizar talleres de refuerzo en formación a las organizaciones; adquirir dotación para el fortalecimiento de las organizaciones; adquirir insumos para las organizaciones; apoyar la clausura de las organizaciones.

Todo lo mencionado anteriormente, enfocado en: a) impulsar dinámicas de creación, producción y disfrute cultural, al igual que de preservación del patrimonio cultural tangible, intangible y natural; b) equilibrar la distribución, generación y acceso a los recursos donde prioritariamente se apoyen programas basados en la cooperación, concertación y cofinanciación; c) democratizar y aumentar la oferta de bienes y servicios culturales de calidad; d) favorecer la autonomía de las comunidades sobre su desarrollo cultural y aumentar la participación geográfica y poblacional en la vida cultural; e) estimular las prácticas, tradiciones y saberes empíricos, académicos y científicos que sean auto sostenibles.

3. IMPACTO Y PERTINENCIA:

El Distrito de Santiago de Cali se posiciona como uno de los lugares que más promueve y apoya las actividades culturales, siendo una de las zonas con mayor actividad cultural, cuna de diversas manifestaciones artísticas, donde se realizan gran variedad de festivales nacionales e internacionales, teniendo en cuenta que estos procesos nacen de los territorios.

El proyecto de inversión dirigido a las comunas 4 y 6 en torno a los procesos artísticos de formación y de apoyo a las organizaciones, inicialmente, ha logrado generar oportunidades de identidad, arraigo y reconocimiento del individuo en torno a la cultura, permitiendo el crecimiento sociocultural de los beneficiarios, al mismo tiempo que, ha brindado la posibilidad para que todos los grupos etéreos conozcan y exploren sus habilidades y aptitudes en diferentes disciplinas artísticas, lo cual también es una posibilidad para afianzar los talentos y grupos artísticos del territorio.

Entendiendo el impacto social, cultural y económico que se genera en las comunas 4 y 6, con el desarrollo de estos proyectos, la Secretaría de Cultura le apuesta al mejoramiento de la formación artística y cultural para los habitantes de este territorio, reconociendo la importancia de seguir invirtiendo en esta meta que es parte esencial de los propósitos del Plan de Desarrollo Distrital “Cali Unidad por la Vida” 2020 – 2023.

Es así como, las comunas 4 y 6 cuentan con diversos grupos artísticos y culturales que llevan muchos años realizando procesos de capacitación artística y formación en prácticas artísticas y culturales, pero se requiere generar mayores posibilidades para que los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores puedan ingresar a éstos, permitiendo ocupación productiva del tiempo libre y exploración de las habilidades y aptitudes; de esa manera, también se le apuesta a impactar a los habitantes de los territorios a nivel social, por lo anterior, es válido decir que estos procesos, no sólo se convierten en una posibilidad económica para los artistas, sino también en un referente para las personas que se impactan con el proyecto, donde logran vislumbrar en el arte una posibilidad para ser visibles y enfocar sus aptitudes y liderazgo de una manera positiva tanto para ellos como para su comunidad.

Con el desarrollo del proyecto de inversión denominado "FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI, FICHA BP-26003209; Y FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA COMUNA 6 DE SANTIAGO DE CALI, BP-26003909; vigencia 2023, se busca mejorar y fortalecer los procesos culturales que se vienen trabajando en estas comunas, ampliando sus conocimientos con las sesiones de formación, que se requieren para continuar funcionando de acuerdo al aporte que brindan a la riqueza cultural de la ciudad.

4. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO:

De conformidad a la formulación de los proyectos de inversión que sustentan este proceso, esta es la matriz de objetivos y actividades:

Comuna 4
FICHA BP-26003209

FICHA EBI	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR DE PRODUCTO	CANTIDAD	ACTIVIDADES DEL PROYECTO
26003209	Fortalecer los procesos creativos de las organizaciones culturales de la comuna 4 en Santiago de Cali	Fomentar la creación artística de las organizaciones culturales de la comuna 4 en Santiago de Cali	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	8	Divulgar y socializar procesos en el desarrollo de sus iniciativas artísticas y culturales en la comuna 4.
					Realizar el fortalecimiento en iniciativas artísticas y culturales en la comuna 4.
					Realizar clausura de las organizaciones apoyadas de iniciación artística.

Comuna 6
FICHA BP-26003909

FICHA EBI	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR DE PRODUCTO	CANTIDAD	ACTIVIDADES DEL PROYECTO
26003909	Fortalecer los procesos creativos de las organizaciones culturales y artísticas de la comuna 6	1. Fomentar la creación artística y cultural de las organizaciones culturales de la comuna 6	Procesos de formación atendidos	12	Difundir los talleres de fortalecimiento prácticas artísticas y culturales.
					Apoyar los procesos artísticos y culturales.
					Adquirir dotación para los procesos artísticos y culturales.
					Adquirir insumos para los procesos artísticos y culturales.

					Realizar clausura de los procesos artísticos y culturales.

5. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN:

No. DE CONTRATO	OBJETO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	VALOR	PLAZO	OPERADOR
N°.148.010.26.1.524-2022	El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Cultura, requiere realizar y desarrollar procesos de articulación, sensibilización y reconocimiento cultural de las organizaciones culturales y artísticas a través de los proyectos "APOYO A ORGANIZACIONES EN EL DESARROLLO DE SUS INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN LA COMUNA 5 DE SANTIAGO DE CALI, BP-26003911, vigencia 2022 y "FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA COMUNA 6 DE SANTIAGO DE CALI", BP26003909 vigencia 2022.	CONTRATO DE SERVICIOS	$544.354.659	MESES	FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO

6. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de las organizaciones artísticas y culturales para los habitantes de las Comunas 4 y 6 del Distrito de Santiago de Cali a través de los proyectos de inversión denominados: "FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI, FICHA BP-26003209; Y FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA COMUNA 6 DE SANTIAGO DE CALI, BP-26003909; vigencia 2023.

7. ALCANCE DEL OBJETO

Con la ejecución de estos proyectos, se pretende formar en procesos artísticos a niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, creando espacios de crecimiento y creatividad; vocacionales en artes, desarrollo de habilidades y destrezas en diversas disciplinas, mediante el fortalecimiento en iniciativas artísticas y culturales en la comuna 4, conforme a la ficha de inversión denominada: "FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI, FICHA BP-26003209; mediante el apoyo de los procesos artísticos y culturales en la comuna 6, conforme a la ficha de inversión denominada: FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA COMUNA 6 DE SANTIAGO DE CALI, BP-26003909; donde se obtiene un aprendizaje complementario, creando por medio del arte valores y principios orientados a la formación integral, promoviendo así nuevos planes de vida en la creación de alternativas que permitan enfrentar fenómenos de violencia y drogadicción, a través del desarrollo de proyectos formativos y de dotación para las mismas, de conformidad con las fichas "FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI, FICHA BP-26003209; Y FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA COMUNA 6 DE SANTIAGO DE CALI, BP-26003909; vigencia 2023.

8. POBLACIÓN BENEFICIADA

Con el desarrollo de estos proyectos de inversión se espera impactar la siguiente población:

DETALLE DE POBLACIÓN

Comuna 4
FICHA BP-26003209

DETALLE DE POBLACIÓN OBJETIVO			
Ubicación general	**Localización específica**	**Detalle de la Población**	**Año 2**
Comuna 4	Barrios: Jorge Isaacs, Santander, Porvenir, Las Delicias, Manzanares, Salomía, Fátima, Sultana-Berlín-San Francisco Popular, Ignacio Rengifo, Guillermo Valencia, La Isla, Marco Fidel Suárez, Evaristo García, La Esmeralda, Bolivariano, Olaya Herrera, Bueno Madrid, Flora Industrial, Calima, La Alianza y Popular.	0 a 14 años	120
		15 a 19 años	250
		20 a 59 años	100
		Mayores de 60 años	30
TOTAL			**500**

NOTA: La población a impactar corresponde a la formulada en el proyecto y en el desarrollo de las actividades.

Comuna 6
FICHA BP-26003909

DETALLE DE POBLACIÓN OBJETIVO			
Ubicación general	**Localización específica**	**Detalle de la Población**	**Año 2**
COMUNA 6	Comuna 6	Femenina	684
		Masculino	516
		TOTAL	**1200**
	Comuna 6	Organizaciones (10 personas por organización)	12
		TOTAL	**12**

NOTA: La población a impactar corresponde a la formulada en el proyecto y en el desarrollo de las actividades.

9. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO/CONTRATO

El plazo del CONVENIO será hasta el 15 de noviembre de 2023, término contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme a lo establecido en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

10. VALOR DEL PRESUPUESTO

El presupuesto de la Secretaría de Cultura para el CONVENIO a suscribir es por la suma **SEISCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL MILLONES DE PESOS MCTE ($603.698.000=)** valor que incluye todos los costos, gastos, deducciones, carga impositiva y demás gastos, directos e indirectos, en que incurra el ASOCIADO para la ejecución del objeto contractual.

11. FORMA DE PAGO / DESEMBOLSO

Un primer desembolso equivalente al 30% del valor total de los aportes del Distrito, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del convenio, suscripción del acta de inicio, cronograma, plan de trabajo, presentación de informe de compromisos adquiridos a corte de entrega del informe, presentación de la respectiva factura y certificación de pago de los aportes al sistema de salud y pensiones, debidamente aprobada por el supervisor designado.

B. Un segundo desembolso equivalente al 60% del valor total de los aportes del Distrito, mediante actas parciales equivalente al porcentaje de ejecución, debidamente verificado por el supervisor(a), previa entrega del informe técnico de ejecución de las actividades, presentación de la respectiva factura, certificación de pago de los aportes al sistema de seguridad social y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor(a) del Convenio.

C. El saldo equivalente al 10% del valor total de los aportes del Distrito, mediante actas parciales equivalente al porcentaje de ejecución, debidamente verificado por el supervisor(a), previa entrega del informe técnico de ejecución de las actividades, presentación de la respectiva factura, certificación de pago de los aportes al sistema de seguridad social y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor(a) del Convenio. En todo caso, los desembolsos se harán de acuerdo con la disposición de giros de P.A.C por parte de la entidad.

Todos los informes deben presentarse por escrito con sus respectivos soportes legales y financieros, y en medio magnético. Para la expedición de la certificación de cumplimiento por parte del supervisor/ interventor del convenio a suscribirse, el ASOCIADO deberá aportar el certificado expedido por el revisor fiscal o representante legal, según sea el caso, en el que se indique que se encuentra al día en los pagos de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones.

DISTRIBUCIÓN	VALOR	CONDICIONES Y REQUISITOS
DESEMBOLSO 1: 30%	$ 181.109.400	Documentos de legalización del convenio
		Plan de trabajo, cronograma de actividades, informe de compromisos aprobado por el comité técnico y el supervisor y/o interventor
		Compromisos adquiridos con cargo al presupuesto de la secretaria Cultura
		Certificado de paz y salvo, firmado por el revisor fiscal y/o representante legal- cuando aplique
		Presentación de los documentos soportes que dan cuenta del proceso de contratación para el trámite de adquisición de los bienes.
DESEMBOLSO 2: 60%	$ 362.218.800	Presentación de los soportes que dan cuenta de la ejecución correspondiente al 30% inicialmente aprobado
		Informe parcial técnico y financiero de la ejecución, con los soportes.
		Factura electrónica con el porcentaje correspondiente
		Certificado de paz y salvo, firmado por el revisor fiscal y/o representante legal- cuando aplique

		Comprobantes de egreso correspondientes al pago de cultores, artistas y/o proveedores.
DESEMBOLSO 3: 10%	$ 60.369.800	Informe técnico y financiero final de la ejecución de actividades con cargo al presupuesto de cultura, con todos los soportes
		Informe contable y financiero final con el centro de costos
		Factura electrónica con el porcentaje correspondiente de ejecución
		Comprobantes de egreso de pago final a cultores, artistas y/o proveedores y/o a organizaciones a fortalecer.

NOTA: Costos Administrativos Y Operativos del Proyecto:

En razón a que, para la ejecución de los respectivos proyectos, se incurre en gastos administrativos y operativos no establecidos en la ficha de inversión, la entidad se permite aclarar que para la ejecución de estos proyectos se incluyen dentro del aporte de la Secretaría de Cultura al convenio, dichos gastos, que no podrán ser superior al 20% incluido los costos de tasas, impuestos y contribuciones, establecidos en ley o reglamento, cuando a ello hubiere lugar.

En caso de que el oferente favorecido sea un Consorcio o Unión Temporal, para efectos del pago, éste deberá informar el número del NIT, a nombre del Consorcio o Unión Temporal, así como efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo Consorcio o Unión Temporal. De igual manera, se puede señalar que los pagos se realizan de acuerdo al PAC.

12. LUGAR DE EJECUCIÓN:

La ejecución de la presente contratación se llevará a cabo en las comunas 4 y 6 del Distrito de Santiago de Cali.

13. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Para el cumplimiento del objeto, se deberán realizar las siguientes actividades teniendo en cuenta el contenido de las fichas “FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI”, FICHA BP-26003209; Y FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA COMUNA 6 DE SANTIAGO DE CALI, BP-26003909; vigencia 2023, las cuales se describen a continuación:

Comuna 4: FICHA BP-26003209 “FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI”

PLANTILLA DE PRESUPUESTO DETALLADO - 2023						
ÍTEM	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1.1.1.	Divulgar y socializar procesos en el desarrollo de sus iniciativas artísticas y culturales en la comuna 4	Difusión por televisión regional para la clausura (comercial 5 segundos, dos veces al día, con una duración de 6 días).	Número	1	2.000.000	2.000.000

Subtotal actividad 1.1.1						**2.000.000**
1.1.2	Realizar el fortalecimiento en iniciativas artísticas y culturales en la comuna 4	**1.Apoyo en insumos para 4 organizaciones, en expresiones culturales independientes y no asociadas (cantantes, papayeras, grupos musicales, orquestas, teatro, circo, Djs, otros artistas en dúo u solistas), para presentación en Show Case.**				
		Vestuario para organizaciones en teatro y circo				
		Pantalones o vestido de acuerdo a la modalidad del artista.	Número	10	350.000	3.500.000
		Camisa o polo de acuerdo a la modalidad	Número	10	220.000	2.200.000
		Zapatos para presentación de artistas	Número	10	320.000	3.200.000
		Vestuario para organizaciones de grupos musicales, orquestas y papayeras.				
		Pantalones o vestido de acuerdo a la modalidad del artista.	Número	30	350.000	10.500.000
		Camisa o polo de acuerdo a la modalidad	Número	30	220.000	6.600.000
		Zapatos para presentación de artistas	Número	30	320.000	9.600.000
		Vestuario para organizaciones de solistas, Djs, cantantes.				
		Pantalones o vestido de acuerdo a la modalidad del artista.	Número	10	350.000	3.500.000
		Camisa o polo de acuerdo a la modalidad	Número	10	220.000	2.200.000
		Zapatos para presentación de artistas	Número	10	320.000	3.200.000
					subtotal	**44.500.000**
		2. Apoyo a 2 organizaciones en la creación artistica y cultural en modalidades de Salsa, baile y música, para la comuna 4.				
		Show Case de bailarines de danza, compuesto por jóvenes y niños, de 10 minutos, mínimo 100 artistas con trayectoria en los procesos artísticos y culturales.				
		Pantalones o vestido de acuerdo a la modalidad del artista.	Número	100	350.000	35.000.000
		Camisa o polo de acuerdo a la modalidad	Número	100	220.000	22.000.000
		Zapatos para presentación de artistas	Número	100	320.000	32.000.000
		Show Case en música de jóvenes y niños de 10 minutos, mínimo 100 artistas con trayectoria en los procesos artísticos y culturales. compensación para artistas				
		Pantalones o vestido de acuerdo a la modalidad del artista.	Número	100	350.000	35.000.000
		Camisa o polo de acuerdo a la modalidad	Número	100	220.000	22.000.000
		Zapatos para presentación de artistas	Número	100	320.000	32.000.000
					subtotal	**178.000.000**
		3.Apoyo para 1 organización de Artesanos y artistas plásticos en la comuna 4.				
		Apoyo en dotación para artesanos de acuerdo a sus especificidades.				
		Pirograbador de cuero Dos opciones	Número	30	160.000	4.800.000

		Perforador de cuero Troqueles * 3 o 2 sacabocados Troqueles Gu-si	Número	30	40.000	1.200.000
		Tabla base corte métrica. 30cm*45cm	Número	30	50.000	1.500.000
		Tijeras corte cuero	Número	30	65.000	1.950.000
		Regla metálica acero inoxidable	Número	30	28.000	840.000
		Juego de herramientas para repujar cuero	Número	30	70.000	2.100.000
		Apoyo en exposición dentro de la clausura, enfocado a artesanos y artistas plásticos de acuerdo a sus especifidades .				
		Tablones para exposición	Número	30	12.000	360.000
		Sillas para los expositores	Número	30	1.200	36.000
					subtotal	**12.786.000**
		4.Apoyo a 1 organización de Audiovisuales, realización de un cortometraje de 7 minutos con trayectoria en los procesos artísticos y culturales del cuatrienio (guion producto del trabajo realizado en los talleres del proceso dentro de la comuna 4), en temática Juvenil urbana				
		Personal logístico (Extras) apoyo a 1 organización de Audiovisuales	Número	50	130.000	6.500.000
		Producción	Número	2	2.100.000	4.200.000
		Locaciones para apoyo a 1 organización de Audiovisuales	Número	1	350.000	350.000
		Personal técnico para apoyo a 1 organización de Audiovisuales	Número	5	150.000	750.000
		Editores para apoyo a 1 organización de Audiovisuales	Número	2	400.000	800.000
		Camarógrafos para apoyo a 1 organización de Audiovisuales	Número	3	1.500.000	4.500.000
		Sonidista para apoyo a 1 organización de Audiovisuales	Número	2	800.000	1.600.000
		Animador para apoyo a 1 organización de Audiovisuales	Número	1	300.000	300.000
		Convocatoria para apoyo a 1 organización de Audiovisuales	Número	1	500.000	500.000
		Guion para apoyo a 1 organización de Audiovisuales	Número	1	1.200.000	1.200.000
					Subtotal	**20.700.000**
Subtotal actividad 1.1.2						**255.986.000**
1.1.3	Realizar clausura de las organizaciones apoyadas de iniciación artística	Refrigerio	Número	500	3.500	1.750.000
		Certificados de participación en los talleres de fortalecimiento artístico, en papel propalcote, tamaño carta, full color.	Número	590	6.000	3.540.000

		Incentivo a artistas culturales participantes en el Swoh Case	Número	250	100.000	25.000.000
		Alquiler Tarima	Número	1	700.000	700.000
		Alquiler Carpa (2 módulos)	Número	1	1.300.000	1.300.000
		Alquiler Equipo de Sonido 10.000 watios	Número	1	1.200.000	1.200.000
		Acometida eléctrica	Número	1	180.000	180.000
		Alquiler Baños móviles	Número	2	297.500	595.000
		Alquiler Baños móviles para personas con movilidad reducida (MRD) 1 Unidades por Evento	Número	1	297.500	297.500
		Bomberos voluntarios	Número	1	392.000	392.000
		PGIRS	Número	1	350.000	350.000
		Impacto de ruido DAGMA	Número	1	350.000	350.000
		Organismos de Socorro	Número	1	1.100.000	1.100.000
		Servicio de Aseo	Número	1	300.000	300.000
		Alquiler de espacio para la clausura	Número	1	500.000	500.000
		Personal logístico	Número	80	100.000	8.000.000
		Dagma	Número	1	157.500	157.500
		Subtotal actividad 1.1.3				**45.712.000**
TOTAL						**303.698.000**

Comuna 6: FICHA BP-26003909 “FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA COMUNA 6 DE SANTIAGO DE CALI”

FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA COMUNA 6 DE SANTIAGO DE CALI- PPTO DETALLADO 2023						
ÍTEM	**ACTIVIDADES DEL PROYECTO**	**ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**
1.1.1.	**Difundir los Talleres de Fortalecimiento y Prácticas Artísticas y Culturales**	Diseño y estrategia de difusión para redes sociales en Facebook e Instagram para promoción de cada uno de las expresiones (12) artísticas	Unidad	12	70.000	840.000
		Clip promocional de un (1) minuto y estrategia de difusión para redes sociales en Facebook e Instagram para los talleres de capacitación artística	Unidad	1	485.000	485.000

		Diseño e impresión de afiche tamaño cuarto (50×35cm). Propalcote de 150 gr. Full color. x1000 uds	Unidad	1.000	550	550.000
		Diseño e impresión de pendón para colgar de todas las iniciativas artísticas para la promoción de los procesos artísticos y culturales. Tamaño: 1×1,50m. Impresión digital en plóter full color, Alta resolución. Banner 13 oz.	Unidad	12	65.000	780.000
		Diseño e impresión de pendón para colgar de cada una de las iniciativas artísticas para la promoción de los procesos artísticos y culturales. Tamaño: 1×1,50m. Impresión digital en plóter full color, Alta resolución. Banner 13 oz.	Unidad	12	65.000	780.000
Subtotal actividad 1.1.1.						**3.435.000**
1.1.2.	**Apoyar los Procesos Artísticos y Culturales**	Secciones de formación artística en **Danza Folclor** a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adulto mayor (100 beneficiarios). 5 grupos de 20 personas cada uno. Para un total de 15 horas al mes por cada grupo; para un total de 75 horas al mes.	Hora	150	27.500	4.125.000
		Secciones de formación artística en **Breaking** a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adulto mayor (100 beneficiarios). 5 grupos de 20 personas cada uno. Para un total de 15 horas al mes por cada grupo; para un total de 75 horas al mes.	Hora	150	27.500	4.125.000
		Secciones de formación artística en **Grafiti** a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adulto mayor (100 beneficiarios). 5 grupos de 20 personas cada uno. Para un total de 15 horas al mes por cada grupo; para un total de 75 horas al mes.	Hora	150	27.500	4.125.000
		Secciones de formación artística en **Danza Salsa organización 1** a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adulto mayor (100 beneficiarios). 5 grupos de 20 personas cada uno. Para un total de 15 horas al mes por cada grupo; para un total de 75 horas al mes.	Hora	150	27.500	4.125.000
		Secciones de formación artística en **Música Sinfónica** a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adulto mayor (100 beneficiarios). 5 grupos de 20 personas cada uno. Para un total de 15 horas al mes por cada grupo; para un total de 75 horas al mes.	Hora	150	27.500	4.125.000
		Secciones de formación artística en **Danza Salsa organización 2** a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adulto mayor (100 beneficiarios). 5 grupos de 20 personas cada uno. Para un total de 15 horas al mes por cada grupo; para un total de 75 horas al mes.	Hora	150	27.500	4.125.000
		Secciones de formación artística en **Danza Ritmos Populares** a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adulto mayor (100 beneficiarios). 5 grupos de 20 personas cada uno. Para un total de 15 horas al mes por cada grupo; para un total de 75 horas al mes.	Hora	150	27.500	4.125.000

		Secciones de formación artística en **Danza Andina** a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adulto mayor (100 beneficiarios). 5 grupos de 20 personas cada uno. Para un total de 15 horas al mes por cada grupo; para un total de 75 horas al mes.	Hora	150	27.500	4.125.000
		Secciones de formación artística en **Teatro** a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adulto mayor (100 beneficiarios). 5 grupos de 20 personas cada uno. Para un total de 15 horas al mes por cada grupo; para un total de 75 horas al mes.	Hora	150	27.500	4.125.000
		Secciones de formación artística en **Danza Latinoamericana** a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adulto mayor (100 beneficiarios). 5 grupos de 20 personas cada uno. Para un total de 15 horas al mes por cada grupo; para un total de 75 horas al mes.	Hora	150	27.500	4.125.000
		Secciones de formación artística en **Tango, Bolero y Son** a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adulto mayor (100 beneficiarios). 5 grupos de 20 personas cada uno. Para un total de 15 horas al mes por cada grupo; para un total de 75 horas al mes.	Hora	150	27.500	4.125.000
		Secciones de formación artística en **Artes Plásticas** a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adulto mayor (100 beneficiarios). 5 grupos de 20 personas cada uno. Para un total de 15 horas al mes por cada grupo; para un total de 75 horas al mes.	Hora	150	27.500	4.125.000
					Subtotal actividad 1.1.2.	**49.500.000**
		Apoyo a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Folclor				
1.1.3.	**Adquirir Dotación para los Procesos Artísticos y Culturales**	Máquina Fileteadora Industrial	Unidad	1	1.900.000	1.900.000
		Máquina Plana Industrial	Unidad	1	1.550.000	1.550.000
		Máquina Collarín	Unidad	1	3.100.000	3.100.000
					Subtotal	**6.550.000**
		Apoyo a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Breaking				
		Consola de sonido 4 canales UX	Unidad	1	470.000	470.000
		Cable canon x canon	Metro	1	258.000	258.000
		Micrófono ax6 doble	Unidad	2	795.000	1.590.000
		Computador Portátil Tipo 2 – CP T2	Unidad	1	6.899.200	6.899.200
		Licencia Microsoft Office	Unidad	1	1.575.000	1.575.000
		Swichera 8 salidas	Unidad	2	155.000	310.000
		Cabina de sonido activa	Unidad	2	2.100.000	4.200.000
		Juego de radio	Unidad	2	510.000	1.020.000
		Impresora	Unidad	1	3.281.250	3.281.250
					Subtotal	**19.603.450**

		Apoyo a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Graffiti				
		Escalera multipropósito 3.55 mts 12 pasos carga 150 kg	Unidad	1	450.000	450.000
		Compresor de aire doble salida	Unidad	2	716.000	1.432.000
		Mesa tablero 1.20x80x1.80 alto	Unidad	2	470.000	940.000
		Caballete de madera cedro natural alto 150	Unidad	10	56.000	560.000
		Mdf alta densidad tablemac de 5.5 mm	Unidad	10	25.000	250.000
		Escritorio infantil	Unidad	10	115.000	1.150.000
		Mesa plegable para eventos calibre 18 y patas metálicas 1.80x 60 mts	Unidad	2	200.000	400.000
		Impresora de sublimación l120	Unidad	1	660.000	660.000
		Termofijadora 4 en 1 29*38 cm (sublimación)	Unidad	1	1.350.000	1.350.000
		Tablet gráfica para diseñar	Unidad	1	2.350.000	2.350.000
		Computador Portátil Tipo 2 – CP T2	Unidad	1	6.899.200	6.899.200
		Licencia Microsoft Office	Unidad	1	1.575.000	1.575.000
		Plotter de recorte (Sublimación)	Unidad	1	1.690.000	1.690.000
					Subtotal	**19.706.200**
		Apoyo a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Salsa organización 1				
		Computador Portátil Tipo 2 – CP T2	Unidad	1	6.899.200	6.899.200
		Licencia Microsoft Office	Unidad	1	1.575.000	1.575.000
		Impresora	Unidad	1	3.281.250	3.281.250
		Cámara Semi SX70" Ng	Unidad	1	2.999.900	2.999.900
		Cabina Activa 1x15 350w MP3	Unidad	2	867.227	1.734.454
		Cabina 15" - USB - Bluetooth	Unidad	1	800.000	800.000
		Micrófono Inalámbrico Profesional con diadema	Unidad	2	181.513	363.026
		Base de hierro termofijadora	Unidad	1	250.000	250.000
		Máquina Termofijadora 38x62	Unidad	1	1.550.000	1.550.000
		Máquina Fileteadora mecatrónica	Unidad	1	1.800.000	1.800.000
		Espejos De 180 X 120	Unidad	2	190.000	380.000
		Espejos De 2.00 X180	Unidad	2	317.000	634.000
					Subtotal	**22.266.830**

		Apoyo a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Música Sinfónica				
		Microfono condensador cardiode con sistema de sujecion de pinza, patron polar cardioide, respuesta a frecuencias entre los 40hz - 20khz, spl maximo de 159DB SPL, relacion señal ruido 65db (A ponderado), impedancia de salida 20 ohmios, conector XLR, fuente de alimentacion fantasma. (Ref. Micrifono ATM 350U)	Unidad	2	1.300.000	2.600.000
		Microfonos de condensador Tipo de micrófono:Condensador, Patrón polar: Cardioide, Respuesta frecuente: 60Hz-20kHz, SPL máximo: 130dB, Ruido propio: 27dB (A ponderado), Impedancia de salida: 850 ohmios, Conector: XLR. (Ref. Shure PGA98H)	Unidad	2	800.000	1.600.000
		Cajas D.I activa con entradas XLR y ST, alimentacion Fantasma. (Ref. D.I 100)	Unidad	2	390.000	780.000
		Interfaz de audio con dos entradas de XLR, preamp tipo A.	Unidad	1	890.000	890.000
		atril plegable, material metal, tamaño del ex libris:16,1´´ x 9,3´´, ex libris plegable, patas plegables, altura 20,8´´- 47,2´´	Unidad	10	74.800	748.000
		Pedal multi efectos digital 140 secciones de efectos,45 simuladore de amplificadores, puerto tipo usb o Otg, 190 pre ajustes.	Unidad	1	950.000	950.000
		Ukuleles baritonos electroacusicos	Unidad	4	357.000	1.428.000
					Subtotal	**8.996.000**
		Apoyo a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Salsa organización 2				
		Amplificador Profesional 120 WRMS Tripode / Microfono	Unidad	2	899.900	1.799.800
		Microfono Diadema Shura P6A31 - TQ6 Condesador	Unidad	2	234.000	468.000
		Microfono Inalambrico con transmisor Alcance 20	Unidad	1	174.900	174.900
		Computador Portátil Tipo 2 – CP T2	Unidad	1	6.899.200	6.899.200
		Licencia Microsoft Office	Unidad	1	1.575.000	1.575.000
		Impresora	Unidad	1	3.281.250	3.281.250
		Máquina plana industrial mecatronica Ikanotw Semipesada	Unidad	1	1.650.000	1.650.000
		Silla Plástica sin brazos	Unidad	30	34.900	1.047.000
		MP Trampolin para Ejercicios	Unidad	2	364.900	729.800
		Espejos 2mt x 180	Unidad	4	400.000	1.600.000
		Piso Vinilo Reary Cal 1.5 mm X m2 Ancho Rollo m	Unidad	22	44.900	987.800
					Subtotal	**20.212.750**

		Apoyo a organización con Iniciativas Artisticas y Culturales Danza Ritmos Populares				
		Cabina activa 12"	Unidad	2	1.470.578	2.941.156
		Extensión de 20 metros Proel XLR	Unidad	2	71.430	142.860
		Base Proel cabina sencilla	Unidad	2	67.227	134.454
		Planta Novik 2500 w	Unidad	1	1.277.311	1.277.311
		Video Beam Tipo	Unidad	1	5.880.000	5.880.000
		Telón manual 2m x 2m	Unidad	1	378.651	378.651
		Impresora	Unidad	1	3.281.250	3.281.250
		Amplificador 6000 w	Unidad	1	2.605.042	2.605.042
					Subtotal	**16.640.724**
		Apoyo a organización con Iniciativas Artisticas y Culturales Danza Andina				
		Cámara Fotográfica 2000DO T7 Lente 18-55mm	Unidad	1	2.558.500	2.558.500
		Micrófono Inalámbrico Pro M80 HL Diadema aprox 30 mts alcance	Unidad	5	165.000	825.000
		Computador Portátil Tipo 2 – CP T2	Unidad	1	6.899.200	6.899.200
		Licencia Microsoft Office	Unidad	1	1.575.000	1.575.000
					Subtotal	**11.857.700**
		Apoyo a organización con Iniciativas Artisticas y Culturales Teatro				
		Luces tipo panorama de teatro	Unidad	8	159.664	1.277.312
		Micrófonos Inalámbrico Pro M80 HL Diadema aprox 30 mts alcance	Unidad	4	289.916	1.159.664
		Controlador dmx	Unidad	2	252.101	504.202
		Colchonetas tipo deportiva	Unidad	2	200.000	400.000
		Zancos de jumpers de teatro	Unidad	4	850.000	3.400.000
		Piso caucho liviano 50x50 por m²	Unidad	88	20.500	1.804.000
					Subtotal	**8.545.178**
		Apoyo a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Latinoamericana				
		Consola cx802	Unidad	1	550.000	550.000
		Micrófono 702	Unidad	1	350.000	350.000
		Cabina profesional 15" n15a93ll	Unidad	1	2.200.000	2.200.000
		Espejos 180x90	Unidad	12	240.850	2.890.200

		Micrófono doble uhf 322hh	Unidad	1	385.000	385.000
					Subtotal	**6.375.200**
		Apoyo a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Tango, Bolero y Son				
		XB Gabinete altavoz Bidireccional 10 Pulgadas 500 PAD	Unidad	1	1.229.900	1.229.900
		Vídeo Proyector Tipo 1 - VP T1	Unidad	1	5.880.000	5.880.000
		Kit 2 micrófonos inalámbricos con base receptora	Unidad	1	269.900	269.900
		Trípode extensible para parlantes	Unidad	2	94.900	189.800
		Colchonetas tipo deportiva	Unidad	30	35.000	1.050.000
					Subtotal	**8.619.600**
		Apoyo a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Artes Plásticas				
		Aerógrafo Lápiz simple	Unidad	2	180.000	360.000
		Compresor de aire doble salida	Unidad	1	500.000	500.000
		Caballetes grandes completos	Unidad	10	268.000	2.680.000
		Caballete semiprofesional	Unidad	5	80.000	400.000
		Caballetes pequeños	Unidad	10	38.000	380.000
		Cabina sonido + micrófono	Unidad	1	623.370	623.370
					Subtotal	**4.943.370**
					Subtotal actividad 1.1.3.	**154.317.002**
		Apoyo a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Folclor				
1.1.4.	**Adqurir Insumos para los Procesos Artísticos y Culturales**	Dacrón rosado	Metro	30	5.600	168.000
		Dacrón negro	Metro	30	5.600	168.000
		Dacrón blanco	Metro	30	5.600	168.000
		Dacrón azul celeste	Metro	30	5.600	168.000
		Dacrón amarillo	Metro	30	5.600	168.000
		Dacrón rojo	Metro	30	5.600	168.000
		Tull tiro de 1/4 amarillo	Metro	30	15.500	465.000
		Tull tiro de 1/4 rojo	Metro	30	15.500	465.000
		Tull tiro de 1/4 azul	Metro	30	15.500	465.000
		Tull tiro de 1/4 fucsia	Metro	30	3.300	99.000
		Tull tiro de 1/4 naranja neón	Metro	30	3.300	99.000
		Dacrón estampado	Metro	50	8.400	420.000
		Escocesa estampada	Metro	90	10.000	900.000
		Satín rig	Metro	150	4.100	615.000
		Lino ox	Metro	20	6.000	120.000
		Traje región Pacífica mujer kit (falda en tiempos decorada con cinta y encaje, blusa cuello bandeja, turbantes, cotizas)	unidad	6	300.000	1.800.000

		Traje región Pacífica hombre kit (pantalón, camisa 3/4, pañoleta, cotizas, sombreros)	unidad	6	230.000	1.380.000
		Traje región Caribe mujer kit (poller en tiempos, blusa manga larga con pechera y manga decorada con cintas y encaje, tocado de flores)	unidad	6	340.000	2.040.000
		Traje región Caribe hombre kit (pantalón, camisa decorada, rabo de gallo, sombrero, morral)	unidad	6	230.000	1.380.000
		Traje región Llanos mujer kit (vestido típico de la región, tocado de flores, alpargatas)	unidad	6	250.000	1.500.000
		Traje región Llanos hombre kit (traje típico, sombrero, alpargatas)	unidad	6	250.000	1.500.000
					Subtotal	**14.256.000**
		Apoyo a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Graffiti				
		Lápiz de dibujo set x 12	Unidad	6	10.000	60.000
		Color prisma color x 15 junior	Unidad	6	20.000	120.000
		Plancha para dibujo técnico	Unidad	4	5.000	20.000
		Resma reprograf carta	Unidad	5	14.000	70.000
		Marcador mult-tra x 24	Unidad	6	45.000	270.000
		Colores ecolog artisan x 24	Unidad	30	18.000	540.000
		Cosedora studmark referencia 4350	Unidad	4	22.000	88.000
		Cinta enmascarar 36 mm	Unidad	6	8.000	48.000
		Tablas triples que porta en el caballete	Unidad	10	12.000	120.000
		Cuñete (blanco, negro, amarillo, azul, rojo)	Unidad	5	290.000	1.450.000
					Subtotal	**2.786.000**
		Apoyo a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Salsa organización 1				
		Falso challis subli	Metros	40	24.990	999.600
		Lino flex verde	Metros	90	8.990	809.100
		Licra pacif colores	Metros	120	25.990	3.118.800
		Terciopelo azul	Metros	20	19.990	399.800
		Hollywood amarilla	Metros	10	89.990	899.900
		Eleganse negra	Metros	30	29.900	897.000
		Velos suizo negro	Metros	30	8.900	267.000
		Resorte	Kilo	1	20.000	20.000
		Botones	Bolsa	1	15.000	15.000
		Flor agua	Metros	10	5.000	50.000
		Flecos	Metros	30	9.800	294.000
		Hilos (Negro, Amarillo, azul y verde)	Unidad	4	4.900	19.600
		Pepa gota	Unidad	1	40.000	40.000
		Copas brasier	Unidad	10	3.600	36.000
		Piedra 2055	Bolsa	2	35.000	70.000
		Zapatos dama (Tallas 2 #34, 2 #35, 4 #36, 2 #37)	Pares	10	50.000	500.000
		Zapatos hombre (Tallas 2 #37, 4 #38, 4 #39)	Pares	10	55.000	550.000
					Subtotal	**8.985.800**
		Apoyo a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Música Sinfónica				
		Greconal Imprimante Acrílico	Galón	5	110.000	550.000
		Respirador media cara siliconado P100 protección a vapores orgánicos. Filtración contra aerosoles líquidos y sólidos, incluyendo aceites.	Unidad	3	258.900	776.700
		Lamina de cartón 1X1m, Cartón corrugado, rígido -mismo que utilizado para hacer cajas de carton para empaque.	Unidad	30	8.500	255.000

		Barniz Acrílico para intemperie. Semibrillante Incoloro.	Galón	3	97.900	293.700
		Cinta de enmascarar 2 Pulgadas, Cinta de papel para enmascarar, 48mm x 40 metros.	Unidad	10	19.900	199.000
		Chazo expandible Anclaje para concreto expansivo 5/16x2-1/2 paquete de 10un	Paquete	10	9.600	96.000
		Cinta Transparente 48 mm X 100m paquete de 3 unidades, Cinta de polipropileno transparente.	Paquete	10	36.900	369.000
		Gafas de seguridad óptico claro RDL, protección para los ojos, gafas de seguridad transparente	Unidad	10	34.900	349.000
		Resina Poliéster. En componentes y catalizador, Resina Poliéster pre-acelerada propósito general. sus DOS partes separadas y el catalizador correspondiente para los 6 galones del preparado.	Galón	6	200.000	1.200.000
		BLANCO. Pintura acrílica para exterior de alta resistencia a la intemperie, dilible en agua, color de alta resistencia a luz solar.	Galón	5	90.000	450.000
		Azul Marino. Pintura acrílica para exterior de alta resistencia a la intemperie, dilible en agua, color de alta resistencia a luz solar.	Galón	3	90.000	270.000
		Azul Mediterráneo. Pintura acrílica para exterior de alta resistencia a la intemperie, dilible en agua, color de alta resistencia a luz solar	Galón	3	90.000	270.000
		Amarillo vivo. Pintura acrílica para exterior de alta resistencia a la intemperie, dilible en agua, color de alta resistencia a luz solar	Galón	3	90.000	270.000
		Rojo vivo. Pintura acrílica para exterior de alta resistencia a la intemperie, dilible en agua, color de alta resistencia a luz solar	Galón	3	90.000	270.000
		Negro. Pintura acrílica para exterior de alta resistencia a la intemperie, dilible en agua, color de alta resistencia a luz solar	Galón	3	90.000	270.000
					Subtotal	**5.888.400**
		Apoyo a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Salsa organización 2				
		Tela Holograma	Metros	20	72.900	1.458.000
		Telas Policra	Metros	10	16.990	169.900
		Licra	Metros	10	30.000	300.000
		Licra Power	Metros	8	35.000	271.250
		Tira Organza	Metros	10	10.990	109.900
		Adornos	Metros	20	5.000	100.000
		Hilos (Negro, amarillo y blanco)	Unidad	10	2.900	29.000
		Resorte	Kilo	1	30.000	30.000
		Rosas Adhesivos	Unidad	10	4.500	45.000
		Flecos	Metros	10	9.800	98.000
		Millare	Pieza	2	15.000	30.000
		Sesgo	Rollo	1	49.000	49.000
		Paño de Agujas	Paño	1	7.983	7.983
		Piedras	Paquete	1	50.000	50.000
		Confección y Diseño Trajes de mujer (15) y hombre (15) (Mano de Obra)	Unidad	30	92.000	2.760.000

		Confección y Diseño Zapatos mujer (10 pares) (Mano de Obra)	Par	10	50.000	500.000
		Confección y Diseño Zapatos hombre (10 pares) (Mano de Obra)	Par	10	55.000	550.000
					Subtotal	**6.558.033**
		Apoyo a organización con Iniciativas Artisticas y Culturales Danza Ritmos Populares				
		Tela franela negra	Metros	30	28.990	869.700
		Tela cotton negra	Metros	30	22.990	689.700
		Licra power negra	Metros	30	34.990	1.049.700
		Licra power fucsia	Metros	30	34.990	1.049.700
		Franela perchada	Metros	30	14.500	435.000
		Tela durango naranja	Metros	20	7.604	152.080
		Confección y Diseño Uniformes de hombre (15) (Mano de Obra)	Unidad	15	50.000	750.000
		Confección y Diseño Uniformes de mujer (15) (Mano de Obra)	Unidad	15	55.000	825.000
					Subtotal	**5.820.880**
		Apoyo a organización con Iniciativas Artisticas y Culturales Danza Andina				
		Espejo 2 x 180 Mts	Unidad	3	400.000	1.200.000
		Paletas de Sombras	Unidad	3	35.000	105.000
		Iluminador	Unidad	3	17.000	51.000
		Paletas Fosforescente	Unidad	3	13.000	39.000
		Delineador	Unidad	10	5.500	55.000
		Pestañina	Unidad	10	5.500	55.000
		Polvos Compacto	Unidad	5	9.000	45.000
		Lápiz Negro Nailen	Unidad	6	6.000	36.000
		Delineador Líquido de Colores	Unidad	8	9.000	72.000
		Gel para cabello	Unidad	1	18.000	18.000
		Labial 24 Horas Colores Rojo #2 Vino #2	Unidad	4	13.000	52.000
		Sombreros de Fieltro para dama	Unidad	20	42.000	840.000
		Sombreros de Fieltro para hombre	Unidad	20	42.000	840.000
		Traje completo (Blusa - Falda) de Currulao mujer color blanco	Unidad	6	160.000	960.000
		Traje completo (Camisa - Pantalón) de Currulao hombre color blanco	Unidad	6	180.000	1.080.000
		Vestuario hombre	Unidad	6	100.000	600.000
		Trajes Colores Vivos Dama	Unidad	6	180.000	1.080.000
		Trajes Hombre	Unidad	6	100.000	600.000
		Pañuelos Hombre colores varios	Unidad	18	6.000	108.000
		Turbantes Dama	Unidad	18	30.000	540.000
		Confección y Diseño (Mano de Obra)	Unidad	30	70.000	2.100.000
					Subtotal	**10.476.000**
		Apoyo a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Teatro				
		Telas telones de escenarios y biombos x metros	Unidad	69	19.784	1.365.100

		Colbón	Unidad	3	42.000	126.000
		Pintura (Blanco, negro, amarillo, azul y rojo)	Galón	5	42.000	210.000
		Cinta de enmascarar	Unidad	10	6.000	60.000
		Yeso	Bulto	2	46.000	92.000
		Pinceles	Unidad	120	1.172	140.640
		Vendas de yeso	Unidad	45	10.000	450.000
		Maquillaje	Unidad	1	500.000	500.000
		Vestuarios zancos jumpers de teatro	Unidad	11	410.093	4.511.023
					Subtotal	**7.454.763**
		Apoyo a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Latinoamericana				
		Exhibidor ml ng 150x2metros	Unidad	2	250.000	500.000
		Docena flauta ng para exhibidor	Unidad	2	36.000	72.000
		Ganchos de madera	Unidad	5	38.000	190.000
		Maleta de 23 kilogramos	Unidad	2	190.000	380.000
		Maleta tipo tula 5 rodachines	Unidad	5	60.000	300.000
		Tulas deportivas	Unidad	12	40.000	480.000
		Minimat stres almacenes si	Metros	30	6.450	193.500
		Cotón poplin almacenes si	Metros	30	21.990	659.700
		Dacrón wendy almacenes si	Metros	20	10.710	214.200
		Entretela 88er 1000psr almacenes si	Metros	10	5.851	58.510
		Italian stresh almacenes si	Metros	10	15.990	159.900
		Dacrón estampado telares Medellín	Metros	15	10.800	162.000
		Dacrón unicolor telares Medellín	Metros	22	6.900	151.800
		Dacrón blanca telares Medellín	Metros	12	5.500	66.000
		Lino flex telares Medellín	Metros	10	72.000	720.000
					Subtotal	**4.307.610**
		Apoyo a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Tango, Bolero y Son				
		Guirnalda exterior 10m 10l e27 ip65	Unidad	3	99.900	299.700
		Lamp fiesta 3 luces led colores 4w	Unidad	2	109.900	219.800
		Set x 12 bomb led s14 1 w e27 lc	Unidad	3	179.900	539.700
					Subtotal	**1.059.200**
		Apoyo a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Artes Plásticas	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Vr. Unitario**	**Vr. Total**
		Stain fusión x60 ml	Unidad	60	2.300	138.000
		Stain fusión x250 ml	Unidad	60	8.500	510.000
		Stain x galón colores varios	Galón	15	120.000	1.800.000
		Vinilo rapid kilo paca 48 color surtido	Paquete	15	8.150	122.250
		Rodillo para pintar sin derrame recargable	Unidad	10	45.000	450.000
		Brocha 2"	Unidad	15	6.000	90.000

		Brocha 3"	Unidad	15	7.500	112.500
		Pincel jaza pte x12 j2 116	Unidad	30	11.199	335.970
		Pincel madera no 12redondo53 era no 12 53 redondo	Unidad	30	1.450	43.500
		Pincel madera no12 plano	Unidad	30	1.450	43.500
		Pincel ah 10 surtido	Unidad	30	11.000	330.000
		Pinceles planos y redondos	Unidad	30	2.800	84.000
		Color faber-c caras 12*+3 caja	Caja	30	9.500	285.000
		Color offiesco12 4mm.ref.oe140	Unidad	30	5.200	156.000
		Resmilla tipo reprograf carta 75grs	Resma	5	17.000	85.000
		Marcadores sharpie x48	Caja	5	82.500	412.500
		Lápiz mirado 240	Caja	20	12.000	240.000
		Borrador x caja	Caja	5	36.000	180.000
		Sacapuntas metálicos sencillo x 24	Caja	5	36.000	180.000
		Tablas plásticas con gancho	Unidad	25	5.200	130.000
		Cajas de colores 12	Unidad	20	13.800	276.000
		Bastidor 40 x 40	Unidad	10	16.000	160.000
		Lienzos de 40 x 40 cm	Unidad	100	22.000	2.200.000
		Delantales para pintar	Unidad	50	13.800	690.000
					Subtotal	**9.054.220**
					Subtotal actividad 1.1.4.	**76.646.906**
1.1.5.	**Realizar Clausura de los Procesos Artísticos y Culturales**	**Clausura - Muestra escénica de las secciones artísticas (1200 personas)**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Vr. Unitario**	**Vr. Total**
		Bomberos	Unidad	1	392.000	392.000
		Dagma	Unidad	1	157.500	157.500
		Pgirs	Unidad	1	350.000	350.000
		Organismos de Socorro	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
		Sayco y Acinpro (Derechos de Autor)	Unidad	1	1.650.000	1.650.000
		Aseo antes, durante y después del evento	Unidad	2	300.000	600.000
		Alquiler de baños móviles	Unidad	2	297.500	595.000
		Alquiler de baños móviles para personas con discapacidad reducida	Unidad	1	297.500	297.500
		Acometida de energía para la instalación de los equipos en el espacio de la puesta en escena	Unidad	1	180.000	180.000
		Alquiler de tarima con carpa de 12x12	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
		Alquiler de sonido line array 15000 watts: 8 cajas activas aéreas, 6 bajos, 10 monitores tarima, consola digital 24 canales, kit de micrófonos, kit de herrajes y cables necesarios para los riders de los grupos musicales.	Unidad	1	2.587.500	2.587.500
		Alquiler de luces para tarima: 4 cabezas móviles spot 230, 18 par leds 36 watts cada uno, consola dmx, kit de cables necesarios para la instalación	Unidad	1	1.272.033	1.272.033
		Alquiler de carpa con cerramiento para el espacio de camerino artístico	Unidad	3	238.049	714.147
		Alquiler de tablón de 1.80x60	Unidad	2	8.500	17.000

		Alquiler de sillas plásticas	Unidad	1200	1.200	1.440.000
		Presentador de la clausura	Unidad	1	350.000	350.000
		Informe fílmico resumen de capacitaciones de los procesos artísticos y culturales de las 12 organizaciones y clausura (Fotografía, vídeo editado, drone)	Unidad	1	1.800.000	1.800.000
		Hidratación x 24 (300 ml)	Pack	52	13.431	698.412
					Subtotal 1.1.5	**16.101.092**
					TOTAL	**300.000.000**

Con el fin de generar una mayor claridad en los términos del proceso se establece glosario para este proceso:

- Formación artística
 La formación artística contribuye al desarrollo integral de los niños, jóvenes y adultos; enriquece el desarrollo cognitivo y desarrolla habilidades y destrezas como la creatividad y la curiosidad. Durante los primeros años de vida los niños juegan, cantan, bailan y dibujan, de manera natural

- Danzas
 La danza es una expresión cultural y social que adquiere sentido en función de un contexto determinado; es por su historia y su gente que existe y perdura. En ella se recogen procesos que rememoran y reivindican los tránsitos que ha vivido el país y las particularidades de cada una de sus regiones.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO

Comuna 4: FICHA BP-26003209 "FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI"

COMUNA 4 BP-26003209				
ACTIVIDADES ESPECIFICAS	**RESULTADOS ESPERADOS**	**METODOLOGÍA**	**INDICADOR**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
Divulgar y socializar procesos en el desarrollo de sus iniciativas artísticas y culturales en la comuna 4.	Clip promocional grabado y difundido de 5 segundos, 2 veces al día, con una duración de 6 días. En un canal local de tv	Clip promocional diseñado y difundido en la un canal de tv local	1 clip diseñado y promocionado.	Aprobación del clip publicitario por parte de la oficina de comunicaciones de la alcaldía de Cali, registro de difusión a través de un canal local.

Realizar el fortalecimiento en iniciativas artísticas y culturales en la comuna 4	Insumos para el fortalecimiento a las organizaciones en expresiones culturales independientes y no asociadas (Cantantes, papayeras, grupos musicales, orquestas, teatro, circo, Djs, otros artistas en dúo u solistas), para presentación en Show Case.	Entregar insumos para 4 organizaciones, en expresiones culturales independientes y no asociadas, que cuenta con presupuesto según el proyecto para realizar el fortalecimiento en iniciativas artísticas y culturales en la comuna 4.	Total, cantidad de insumos para 4 organizaciones en expresiones culturales independientes y no asociadas 150.	• Actas de Entrega • Listado de Asistencia de entrega de los Insumos y Materiales. • Registro fotográfico de la Entrega
	Insumos para el fortalecimiento a las organizaciones en la creación artística y cultural en modalidades de Salsa, baile y música para la comuna 4.	Entregar insumos para 2 organizaciones, en la creación artística y cultural, que cuenta con presupuesto según el proyecto para realizar el fortalecimiento en iniciativas artísticas y culturales en la comuna 4.	Total, cantidad de insumos para 2 organizaciones, en la creación artística y cultural 600.	
	Insumos para el fortalecimiento a la organización de Artesanos y Artistas Plásticos para la comuna 4.	Entregar insumos para 1 organización de Artesanos y Artistas Plásticos, que cuenta con presupuesto según el proyecto para realizar el fortalecimiento en iniciativas artísticas y culturales en la comuna 4.	Total, cantidad de insumos para una (1) organización de Artesanos y artísticos plásticos 240.	
	Insumos para el fortalecimiento a la organización de Audiovisuales para la comuna 4.	Entregar insumos para 1 organización Audiovisuales, que cuenta con presupuesto según el proyecto para realizar el fortalecimiento en iniciativas artísticas y culturales en la comuna 4.	Total, cantidad de insumos para una (1) organización de Audiovisuales 68.	
Realizar clausura de las organizaciones apoyadas de iniciación artística en la comuna 4 de Santiago de Cali.	Realizar certificación de participación y clausura de las organizaciones apoyadas de iniciación artística	Entregar certificación de participación y desarrollar Clausura de las 8 organizaciones.	Total, cantidad de suministros 1434.	• Registro fotográfico y fílmico de las 8 organizaciones evento.

Comuna 6: FICHA BP-26003909“FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA COMUNA 6 DE SANTIAGO DE CALI”

COMUNA 6 BP-26003909				
ACTIVIDADES ESPECIFICAS	**RESULTADOS ESPERADOS**	**METODOLOGÍA**	**INDICADOR**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
Difundir los Talleres de Fortalecimiento y Prácticas Artísticas y Culturales	Pieza publicitaria diseñada y difundida en redes.	Diseño de la pieza publicitaria, aprobada por el departamento de comunicaciones de la secretaria de cultura, y	12 piezas publicitarias difundidas y diseñadas.	• Registro del diseño, aprobación por parte de la Alcaldía de Cali, y comprobación de la difusión en redes sociales.

		posterior difusión en redes de la misma.		
	Clip promocional de 1 minuto, y estrategia de difusión del clip publicitario.	Clip publicitario diseñado y difundido en redes sociales.	1 clip diseñado y publicitado.	• Registro de redes sociales de la difusión, y aprobación del diseño por parte de la alcaldía de Cali.
	Diseño e impresión de afiches publicitarios.	Diseñar e imprimir afiches publicitarios en número de 1.000.	1.000 afiches impresos y promocionados.	UN (1) entregable de la pieza publicitaria
	Diseño e impresión de pendones publicitarios.	Diseñar e imprimir pendones publicitarios en número de 12.	12 pendones impresos y promocionados.	
	Diseño e impresión de pendones publicitarios.	Diseñar e imprimir pendones publicitarios en número de 12.	12 pendones impresos y promocionados.	
Apoyar los Procesos Artísticos y Culturales en la comuna 6 de Santiago de Cali.	Secciones de formación artística en Danza Folclor a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adulto mayor (100 beneficiarios). 5 grupos de 20 personas cada uno. Para un total de 15 horas al mes por cada grupo; para un total de 75 horas al mes.	Desarrollar las secciones de formación artística en: Danza Folclor; Breaking; Grafiti; Danza Salsa organización 1; Música Sinfónica; Danza Salsa organización 2; Danza Ritmos Populares; Danza Andina; Teatro; Danza Latinoamericana; Tango, Bolero y Son; Artes Plásticas; para 1.200 personas total capacitadas y un total de 1.800 horas ejecutadas por el total de todas las disciplinas.	Total, de horas a ejecutar durante todo el proyecto 150.	• Fichas de Inscripciones Plan de trabajo. • Cronograma de Actividades. • Contratos celebrados y/o factura de los Servicios. • Listados de Asistencia. • Informes de Gestión. • Informe de Supervisión. • Cuentas de Cobro. • Registros fotográficos y videos que documenten la formación.
	Secciones de formación artística en Breaking a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adulto mayor (100 beneficiarios). 5 grupos de 20 personas cada uno. Para un total de 15 horas al mes por cada grupo; para un total de 75 horas al mes.		Total, de horas a ejecutar durante todo el proyecto 150.	
	Secciones de formación artística en Grafiti a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adulto mayor (100 beneficiarios). 5 grupos de 20 personas cada uno. Para un total de 15 horas al mes por cada grupo; para un total de 75 horas al mes.		Total, de horas a ejecutar durante todo el proyecto 150.	
	Secciones de formación artística en Danza Salsa organización 1 a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adulto mayor (100 beneficiarios). 5 grupos de 20 personas cada uno. Para un total de 15 horas al mes por cada grupo; para un total de 75 horas al mes.		Total, de horas a ejecutar durante todo el proyecto 150.	

	Secciones de formación artística en Música Sinfónica a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adulto mayor (100 beneficiarios). 5 grupos de 20 personas cada uno. Para un total de 15 horas al mes por cada grupo; para un total de 75 horas al mes.		Total, de horas a ejecutar durante todo el proyecto 150.	
	Secciones de formación artística en Danza Salsa organización 2 a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adulto mayor (100 beneficiarios). 5 grupos de 20 personas cada uno. Para un total de 15 horas al mes por cada grupo; para un total de 75 horas al mes.		Total, de horas a ejecutar durante todo el proyecto 150.	
	Secciones de formación artística en Danza Ritmos Populares a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adulto mayor (100 beneficiarios). 5 grupos de 20 personas cada uno. Para un total de 15 horas al mes por cada grupo; para un total de 75 horas al mes.		Total, de horas a ejecutar durante todo el proyecto 150.	
	Secciones de formación artística en Danza Andina a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adulto mayor (100 beneficiarios). 5 grupos de 20 personas cada uno. Para un total de 15 horas al mes por cada grupo; para un total de 75 horas al mes.		Total, de horas a ejecutar durante todo el proyecto 150.	
	Secciones de formación artística en Teatro a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adulto mayor (100 beneficiarios). 5 grupos de 20 personas cada uno. Para un total de 15 horas al mes por cada grupo; para un total de 75 horas al mes.		Total, de horas a ejecutar durante todo el proyecto 150.	
	Secciones de formación artística en Danza Latinoamericana a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adulto mayor (100 beneficiarios). 5 grupos de 20 personas cada uno. Para un total de 15 horas al mes por cada grupo; para un total de 75 horas al mes.		Total, de horas a ejecutar durante todo el proyecto 150.	

	Secciones de formación artística en Tango, Bolero y Son a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adulto mayor (100 beneficiarios). 5 grupos de 20 personas cada uno. Para un total de 15 horas al mes por cada grupo; para un total de 75 horas al mes.		Total, de horas a ejecutar durante todo el proyecto 150.	
	Secciones de formación artística en Artes Plásticas a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adulto mayor (100 beneficiarios). 5 grupos de 20 personas cada uno. Para un total de 15 horas al mes por cada grupo; para un total de 75 horas al mes.		Total, de horas a ejecutar durante todo el proyecto 150.	
Adquirir Dotación para los Procesos Artísticos y Culturales	Dotación a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Folclor	Entregar dotación en las disciplinas que cuenta con presupuesto según el proyecto para desarrollar las actividades correspondientes a los procesos de formación.	Total, cantidad de dotación para apoyo a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Folclor, 3.	• Actas de Entrega (Resolución de la Secretaría de Cultura). • Listado de Asistencia de Entrega de los Insumos y Materiales. • Registro fotográfico de la Entrega
	Dotación a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Breaking		Total, cantidad de dotación para apoyo a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Breaking, 13.	
	Dotación a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Grafiti		Total, cantidad de dotación para apoyo a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Grafiti, 43.	
	Dotación a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Salsa organización 1.		Total, cantidad de dotación para apoyo a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Salsa organización #1, 16.	
	Dotación a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Música Sinfónica.		Total, cantidad de dotación para apoyo a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Música Sinfónica, 22.	
	Dotación a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Salsa organización 2.		Total, cantidad de dotación para apoyo a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Salsa organización #2, 67.	

	Dotación a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Ritmos Populares.		Total, cantidad de dotación para apoyo a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Ritmos Populares, 11.	
	Dotación a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Andina.		Total, cantidad de dotación para apoyo a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Andina, 8.	
	Dotación a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Teatro.		Total, cantidad de dotación para apoyo a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Teatro, 108.	
	Dotación a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Latinoamericana.		Total, cantidad de dotación para apoyo a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Latinoamericana, 16.	
	Dotación a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Tango, Bolero y Son.		Total, cantidad de dotación para apoyo a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Tango, Bolero y Son, 35.	
	Dotación a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Artes Plásticas.		Total, cantidad de dotación para apoyo a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Artes Plásticas, 29.	
Adquirir Insumos para los Procesos Artísticos y Culturales	Insumos a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Folclor	Entregar insumos en las disciplinas que cuenta con presupuesto según el proyecto para desarrollar las actividades correspondientes a los procesos de formación.	Total, cantidad de insumos para apoyo a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Folclor, 676.	• Actas de Entrega (Resolución de la Secretaría de Cultura). • Listado de Asistencia de Entrega de los Insumos y Materiales. • Registro fotográfico de la Entrega
	Insumos a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Graffiti		Total, cantidad de insumos para apoyo a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Grafiti, 82.	
	Insumos a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Salsa organización 1.		Total, cantidad de insumos para apoyo a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Salsa organización #1, 419.	

	Insumos a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Música Sinfónica.		Total, cantidad de insumos para apoyo a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Música Sinfónica, 107.	
	Insumos a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Salsa organización 2.		Total, cantidad de dotación para apoyo a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Salsa organización #2, 164.	
	Insumos a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Ritmos Populares.		Total, cantidad de insumos para apoyo a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Ritmos Populares, 200.	
	Insumos a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Andina.		Total, cantidad de insumos para apoyo a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Andina, 192.	
	Insumos a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Teatro.		Total, cantidad de insumos para apoyo a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Teatro, 266.	
	Insumos a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Latinoamericana.		Total, cantidad de insumos para apoyo a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Latinoamericana, 187.	
	Insumos a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Tango, Bolero y Son.		Total, cantidad de insumos para apoyo a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Tango, Bolero y Son, 8.	
	Insumos a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Artes Plásticas.		Total, cantidad de insumos para apoyo a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Artes Plásticas, 645.	

Realizar Clausura de los Procesos Artísticos y Culturales	Realizar clausura de los talleres de formación artística	Desarrollar Clausura e Informe fílmico de los procesos Artísticos y Culturales para las 1200 personas formadas en las 12 organizaciones.	Total, cantidad de suministros 1273.	• Registros fotográficos y video de los eventos Contratos celebrados

14. ACTIVIDADES GENERALES

1. Socializar el convenio ante el comité de planeación de la respectiva comuna por parte del operador.
2. Presentar las cotizaciones de los insumos a adquirir ante el comité técnico para su respectiva evaluación y aprobación.
3. Desarrollar a plenitud el objeto del CONVENIO, dentro de los términos y condiciones establecidos en este documento, la propuesta y el proyecto de la Secretaría de Cultura.
4. Presentar a la Secretaría de Cultura, el Cronograma de actividades y plan de trabajo con cargo al convenio en mención.
5. Realizar el aporte ofrecido en la propuesta.
6. Definir y aplicar un protocolo para la radicación de cuentas de cobro y/o facturas para proveedores y/o artistas.
7. Asistir a las reuniones o actividades programadas por el Comité Técnico de seguimiento que se conforme para el desarrollo del Proyecto.
8. Cumplir con el objeto del CONVENIO en la forma y tiempo pactados, exigiendo el cumplimiento de condiciones técnicas, jurídicas, económicas y administrativas exigidas en el convenio.
9. Entregar al supervisor(a) del CONVENIO la información relacionada con los subcontratos que suscriba para el desarrollo del proyecto, incluyendo los datos referentes a la existencia y representación legal de las entidades con quienes contrate, y la información referente a los pagos que realice con los recursos entregados. Para realizar dicha subcontratación debe informar al comité técnico operativo designado por la Secretaría de Cultura.
10. Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en la debida asistencia y apoyo al área supervisora.
11. Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del CONVENIO llegue a conocer, la obligación deberá ser cumplida por el (la) CONTRATISTA o ASOCIADO, aún después de terminado el proyecto.
12. Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y aportes parafiscales y garantizar que todo el personal subcontratado cuente con seguridad social integral.
13. Las obligaciones que se deriven del presente CONVENIO deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice el cumplimiento de los objetivos específicos y generales del proyecto.
14. Todo lo concerniente a publicidad, debe ser concertado con la oficina de comunicaciones de la Alcaldía, enviando copia de los diseños que vayan a ser impresos y teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto No.0182 de 2013 por medio del cual se actualiza el Manual de Identidad Visual Corporativa del Distrito de Santiago de Cali

y el INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE LA IDENTIDAD VISUAL CORPORATIVA, Versión 1, Código: MEDE01.06.02.18. P07.I0 o el que haga sus veces. Asimismo, se deberá concertar los lugares de distribución del material, siempre respetando las normativas sobre espacios públicos y privados relativas al material publicitario y promocional (si hay lugar).

15. Atender los requerimientos que imparta la persona encargada de la vigilancia y control, tendiente a la buena ejecución del objeto contratado o convenido.

16. Destinar los recursos para el cumplimiento del objeto del CONVENIO y bajo ninguna circunstancia utilizarlo para el pago de otro tipo de obligaciones, cualquiera que fuere su cuantía.

17. Adelantar y llevar a cabo los procesos de contratación de servicios conexos requeridos para el desarrollo del CONVENIO suscrito entre las partes cuando a ello haya lugar.

18. Adelantar y llevar a cabo los procesos de contratación de bienes y servicios necesarios para el desarrollo del CONVENIO con cargo a los recursos aportados por la Secretaría de cultura de Santiago de Cali; sin embargo, toda la contratación que realice el ASOCIADO, en el marco del CONVENIO, debe realizarse de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia, teniendo en cuenta los principios de publicidad, economía y transparencia, y observar los precios del mercado, evitando con esto sobrecostos en la ejecución.

19. Efectuar oportunamente los pagos que sean requeridos, según los compromisos adquiridos con cargo a los recursos del CONVENIO. El pago del compromiso a proveedores y/o artistas debe ser en un tiempo inferior a 30 días calendario una vez radicada la documentación para dicho fin.

20. Llevar una cuenta contable independiente para la ejecución del CONVENIO.

21. Presentar los informes parciales y un informe final de la ejecución total del CONVENIO, con el respectivo balance. El ASOCIADO deberá tener en cuenta al momento de presentar los informes, que estos deben estar acordes con el cronograma y actividades previstas para cada actividad, en armonía con la ejecución del CONVENIO, previos a la solicitud de pago de los valores establecidos en la minuta del CONVENIO. Asimismo, el ASOCIADO deberá anexar documentos soporte (registros fotográficos, listados de asistencia, medios magnéticos, etc.) con su respectiva fecha, donde se evidencie el desarrollo de las actividades ejecutadas, a fin de dar respuesta ante una posible veeduría ciudadana y/o auditoria por parte de los entes de control.

22. Presentar un (1) informe de ejecución contable y financiero al finalizar la gestión, auditado de conformidad con los reglamentos del ASOCIADO para aprobación del supervisor (a) del CONVENIO. EL asociado se compromete a cumplir con lo dispuesto en la Ley 190 de 1995, artículo 45 y siguientes en cuanto a llevar la contabilidad de acuerdo a los principios generalmente aceptados, a consolidar los estados financieros y ser sometidos a una auditoría financiera.

23. Reportar a LA SECRETARÍA DE CULTURA el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de desembolsar el valor derivado de la ejecución del presente CONVENIO.

24. El ASOCIADO deberá garantizar que, en caso de requerirse transporte, éste debe cumplir con todos los requisitos y permisos legales expedidos por la autoridad competente.

25. El ASOCIADO deberá reportar la información de población impactada en los formatos establecidos por la Secretaría de Cultura, en caso de utilizar otros mecanismos de caracterización deberán ser aprobados en Comité Técnico Operativo. Esta información deberá ser sistematizada a través de un link suministrado por la Secretaría de Cultura.

26. Implementar en la ejecución del CONVENIO todas las medidas de bioseguridad con el fin de evitar el contagio y la propagación del virus COVID 19, de conformidad con la normativa nacional, departamental y distrital existente.
27. Enviar con cada informe de supervisión, factura electrónica y el informe de actividades, acatando las directrices por parte de la Secretaría de Cultura para el envío de los documentos de pago.
28. Cumplir con la CLÁUSULA SOCIAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA EN LAS COMPRAS PÚBLICAS vinculando mínimo una (1) persona de los requeridos para la ejecución del convenio que debe cumplir con la caracterización de mujeres cabeza de familia; la calidad se acreditará con la presentación de una declaración juramentada ante notario, junto el documento de identidad de la mujer cabeza de familia.
29. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del convenio.

15. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Este paso consistirá en la verificación por parte de la Secretaría de Cultura de los requisitos técnicos de las Entidades, los cuales deberán ajustarse a todas las exigencias y requerimientos establecidos en la convocatoria.

La Entidad que se postule a la presente oferta, deberá cumplir con los siguientes requisitos técnicos habilitantes:

15.1 PERFIL Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA

Para la acreditación del perfil y experiencia requerida, la Entidad deberá cumplir con unos requisitos generales y específicos, los cuales son de carácter habilitante y excluyente para la participación.

Se requiere entidad con experiencia y reconocida idoneidad en la ejecución de proyectos de capacitación cultural y artística, y fortalecimiento a organizaciones, desarrollados con entidades públicas o privadas y cuyo objeto tenga correspondencia con el Objeto y Alcance contractual de este proceso, además que contemple la experiencia en administración de recursos y ejecución de proyectos de otras entidades:

- Que su objeto social tenga relación con las actividades del proyecto, el fomento de programas o proyectos y actividades culturales y artísticas.

- Que cuente con experiencia en la ejecución de proyectos artísticos y expresiones culturales, desarrollados con entidades públicas y/o privadas.

- Que demuestre capacidad organizacional, técnica y financiera, que permita garantizar una correcta ejecución de los recursos asignados.

15.2 EXPERIENCIA GENERAL

- Mínimo tres (3) años de estar inscrita en Cámara de Comercio.

- La ESAL deberá demostrar experiencia de MÍNIMO cuatro (4) contratos con entidades públicas y/o entidades público privadas cuyo valor sea equivalente mínimo al 100%, ejecutados en áreas culturales afines con el proyecto.

15.3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

- Se requiere una organización que presente certificaciones de experiencia de mínimo cuatro (4) convenios o contratos con entidades públicas o privadas cuyos objetos o actividades contractuales estén ligados a la planeación y ejecución de proyectos de formación artística en cualquiera de las diferentes disciplinas artísticas descritas en los presupuestos detallados aquí establecidos y/o de recuperación de espacio libres través del arte y la cultura, cuya sumatoria sea mínimo del 100% por ciento del presente proceso. Se deberá aportar convenio, contrato y/o acta de liquidación (sí aplica), indicando: objeto, valor, actividades relacionadas con el objeto contractual, entidad contratante, fecha de inicio, fecha de finalización.

16. FACTORES DE PONDERACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTA

Las propuestas entregadas por las Entidades serán ponderadas y calificadas una vez cumplida la revisión de los requisitos mínimos habilitantes. La ponderación y calificación se realizará teniendo en cuenta los criterios establecidos a continuación, los cuales son necesarios para fortalecer el proyecto, comparar y escoger la oferta más idónea.

El puntaje se otorga sobre CIEN (100) puntos y serán discriminados de la siguiente manera:

ÍTEM	FACTOR	PUNTAJE
1	Equipo Humano	30
2	Fortalecimiento del ecosistema cultural	30
3	Aportes	40
	TOTAL	**100**

16.1 EQUIPO HUMANO (30 PUNTOS)

FACTOR: TÉCNICO	PUNTOS
La Entidad que fortalezca el proyecto con al menos dos (2) capacitadores que dicten una charla sobre cultura ciudadana y rescate de valores por cada uno de los proyectos. Dicho profesional debe ser especialista en Gerencia Cultural o afines Adjuntar Hoja de vida.	30
La Entidad que fortalezca el proyecto con al menos (1) un capacitador que dicte una charla sobre cultura ciudadana y rescate de valores por cada uno	15

de los proyectos. Dicho profesional debe ser especialista en Gerencia Cultural o afines Adjuntar Hoja de vida.	

16.2 FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA CULTURAL (30 PUNTOS)

FACTOR: TÉCNICO	PUNTOS
Dos (2) capacitaciones dictadas sobre el uso creativo de la tecnología, las comunicaciones y de las nuevas herramientas digitales para empoderar a las comunidades, promover la diversidad, la inclusión, la confianza y el respeto por el otro, así como la sostenibilidad del sector cultural y artístico, implementadas, en la comuna 4 y 6 del distrito de Santiago de Cali.	30
Una (1) capacitación dictada sobre el uso creativo de la tecnología, las comunicaciones y de las nuevas herramientas digitales para empoderar a las comunidades, promover la diversidad, la inclusión, la confianza y el respeto por el otro, así como la sostenibilidad del sector cultural y artístico, implementadas, en la comuna 4 y 6 del distrito de Santiago de Cali.	15

16.3 APORTES (40 PUNTOS)

APORTES SECRETARIA DE CULTURA	**$ 603.698.000**
APORTES DEL ASOCIADO (30%)	**$ 181.109.400**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL	% DE APORTE	PUNTOS
Un (1) Coordinador General	Meses	6	$ 7.000.000	$ 42.000.000	7%	10
Apoyo Administrativo	Meses	6	$ 4.500.000	$ 27.000.000	4%	6
Apoyo Técnico	Meses	6	$ 4.500.000	$ 27.000.000	4%	6
Apoyo Financiero	Meses	6	$ 4.500.000	$ 27.000.000	4%	6
Apoyo Jurídico	Meses	6	$ 4.500.000	$ 27.000.000	4%	6
Registro audiovisual y fotográfico de los procesos en cada comuna.	Meses	6	$ 3.500.000	$ 21.000.000	3%	3
Memoria social y sistematización de los procesos en cada comuna	Unidad	1	$ 7.109.400	$ 7.109.400	3%	2
Actividades Complementarias: -3. Refrigerios distribuidos en la muestra escénica de las secciones artísticas para el ítem 1.1.5. Realizar clausura de los Procesos Artísticos y Culturales en la comuna 6 de Santiago de Cali.	Unidad	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000	1%	1
TOTAL				**$ 181.109.400**	**30%**	**40**

Lo anterior, teniendo en cuenta que el aporte que realice el Asociado debe ser cuantificable, demostrable y ajustado. Este factor se evaluará de conformidad a la información indicada en el Anexo 2 “Discriminación de aportes”, donde el valor unitario por ítem es resultado del análisis del sector.

• NOTA 1: El asociado debe elegir su aporte de la lista anterior teniendo en cuenta que no puede ser inferior al 10% del valor total del aporte del Distrital.

• NOTA 2: Si el proponente ofrece aportes diferentes a los solicitados no serán tenidos en cuenta en la puntuación. De manifestar aportes diferentes a los solicitados serán tenidos en cuenta solamente en caso de desempate, siempre y cuando tengan un enfoque artístico y cultural que fortalezca el proyecto.

Cuando el ofrecimiento de aportes sea EN DINERO, los proponentes deberán acreditar dichos recursos en dinero con los instrumentos financieros, jurídicos y contables que permitan confirmar que la entidad sin ánimo de lucro ha incorporado en su patrimonio o tiene a su disposición el porcentaje de recursos en efectivo propuesto.

En caso de que el ofrecimiento corresponda a aportes EN ESPECIE, el oferente presentará con su propuesta, soporte que permita evidenciar que tiene dentro de su inventario los elementos ofrecidos (cuando aplique). Aquellos que apliquen y que NO hagan parte del inventario de la ESAL o no se acrediten según lo dispuesto, serán tomados como aporte EN DINERO, caso en el cual, deberá remitirse a lo requerido en el párrafo anterior para dicha clase de aporte.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 092 de 2017 y la guía expedida por Colombia Compra Eficiente para el efecto, no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional.

En el caso en que dos proponentes o más ofrezcan aportes equivalentes al 30% o superior del presupuesto oficial de la convocatoria, para seleccionar la propuesta se tendrá en cuenta los siguientes criterios de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido:

- Quien presente el mayor número de certificaciones de ejecución de proyectos en alguna de las comunas objeto del presente proceso, dada por el CALI, la JAL o una JAC, aportadas con la propuesta inicial

- Quien demuestre el mayor número de contratos y/o convenios ejecutados en las comunas a intervenir. Aportados con la propuesta inicial

- Quien demuestre la mayor ejecución presupuestal en contratos ejecutados. Aportados con la propuesta inicial.

Se firma en Santiago de Cali, en el mes de abril de 2023.



Rol Técnico

Elaboró: Yecenia Cerón Montilla - Contratista
Revisó: Teodomira Luna Obregón